

I CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS BARCELÓ SEVILLA RENACIMIENTO

2025

art  hub

Barceló
Sevilla
Renacimiento



HASTA EL 26 DE OCTUBRE

BASES DEL I CERTAMEN NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS 2025

Barceló Sevilla Renacimiento – Art Hub – SEPTIEMBRE 2025

INTRODUCCIÓN

El hotel Barceló Sevilla Renacimiento (en adelante, el “Hotel”), a través de su programa específico Art Hub, impulsa el compromiso con el arte contemporáneo y el apoyo a la creación artística.

Este programa se erige como una plataforma activa de mecenazgo, ofreciendo dos becas de residencia artística anuales, organizando exposiciones temporales de artistas locales y de proximidad, y fomentando una red de contactos entre el talento artístico y el tejido empresarial vinculado al turismo MICE (Meetings, Incentives, Conferences and Exhibitions) del hotel.

Con este espíritu, y en su firme propósito de acercar el arte contemporáneo a nuevos públicos y oportunidades, el Hotel convoca el I Certamen Nacional de Artes Plásticas Barceló Sevilla Renacimiento, que se celebrará con carácter anual.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente certamen tiene como objetivo promover y visibilizar el trabajo de artistas contemporáneos del panorama nacional, premiando una obra que pasará a formar parte de la colección artística privada del Hotel Barceló Sevilla Renacimiento.

2. DOTACIÓN

Se establece un único premio de 5.000 € a la obra ganadora.

Este importe estará sujeto a las retenciones fiscales vigentes en materia de IRPF, y el importe neto será abonado al autor/a tras la aplicación de las deducciones correspondientes.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar artistas mayores de edad de cualquier nacionalidad con residencia en España.

4. DISCIPLINAS Y FORMATO

Se aceptarán obras realizadas en cualquiera de las siguientes disciplinas:

- Pintura
- Obra gráfica
- Fotografía
- Escultura
- Instalación
- Cerámica
- Arte digital
- Videoarte o cualquier otro lenguaje contemporáneo

Requisitos de formato:

- La obra no podrá medir menos de 100 cm en ninguno de sus lados.
 - No se establece límite máximo de tamaño.
-

5. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La presentación de las candidaturas se realizará de forma exclusivamente digital a través del correo electrónico **sevillarenacimiento.art-hub@barcelo.com**

El organizador acusará la recepción de candidaturas mediante correo electrónico. En caso de documentación incompleta, se podrá requerir al artista subsanación en un plazo de cinco (5) días naturales.

Plazo de envío: desde la publicación de las presentes bases hasta el **26 de octubre** de 2025 a las 23:59h. No será admitida ninguna candidatura fuera de este plazo.

Cada solicitud deberá incluir un solo archivo en formato PDF en el que se incorpore:

- Imagen en alta calidad de la obra presentada
- Ficha técnica (título, medidas, técnica, año de realización)
- Breve descripción conceptual (máx. 300 palabras)
- Nombre completo del artista, DNI/NIE, dirección, teléfono y correo electrónico
- Currículum artístico actualizado

6. SELECCIÓN DE OBRAS

Tras la revisión de las candidaturas, se realizará una preselección de obras que será comunicada por correo electrónico antes del 5 de noviembre de 2025.

Los artistas preseleccionados deberán entregar o enviar físicamente sus obras al Hotel Barceló Sevilla Renacimiento, Av. Álvaro Alonso Barba, s/n, 41092. (Isla de la Cartuja, Sevilla) hasta el 15 de noviembre de 2025.

El Hotel no se hará responsable del transporte de las obras, tanto en el envío como en la devolución.

Será responsabilidad exclusiva de cada artista gestionar y costear el transporte y, en su caso, la recogida de la obra una vez finalizada la exposición.

7. EXPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO

Con las obras seleccionadas se organizará una exposición colectiva en los espacios del Hotel.

La fecha de inauguración y duración de la exposición serán comunicadas con antelación mediante el correo electrónico facilitado al efecto.

Durante el acto de inauguración se hará público el nombre del artista ganador y se procederá a la entrega del premio. El ganador será avisado previamente por vía telefónica.

8. SEGURO Y CUIDADO DE LAS OBRAS

El Hotel Barceló Sevilla Renacimiento se compromete a poner el máximo cuidado en la manipulación, montaje, exposición y conservación de las obras, pero no se hace responsable de los posibles daños, robos, pérdidas o deterioros que puedan producirse durante el transporte, la manipulación o el periodo expositivo.

Cada artista, si lo desea, podrá contratar su propio seguro para cubrir posibles incidencias.

9. JURADO

El jurado estará compuesto por profesionales del ámbito artístico y cultural, cuya composición será anunciada con antelación a la resolución del certamen. Sus decisiones serán inapelables, pudiendo declarar desierto el certamen si así se considera.

10. CESIÓN DE OBRA

La obra premiada pasará a formar parte de la colección artística permanente del Hotel Barceló Sevilla Renacimiento.

El artista se compromete a ceder la obra físicamente y ceder los derechos de exhibición y reproducción vinculados a la promoción del certamen y de las actividades culturales del hotel, sin perjuicio de la autoría intelectual de la misma. Para ello, la entrega del premio quedará condicionada a la firma del Anexo I por parte del ganador del certamen.

11. COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD Y PAGO DEL PREMIO

Antes de proceder al abono del premio, el organizador verificará que los datos personales facilitados en la candidatura coinciden con los establecidos en un documento oficial de identidad válido (DNI, NIE o pasaporte). El ganador estará obligado a aportar dicho documento en original para cotejo.

En caso de discrepancia o falsedad en los datos, el organizador podrá dejar sin efecto la concesión del premio, sin perjuicio de las responsabilidades legales que correspondan.

12. USO DE NOMBRE E IMAGEN

Los participantes autorizan al organizador a utilizar su nombre, currículu resumido y la imagen de la obra presentada en catálogos, página web, redes sociales y medios de comunicación, con la única finalidad de difusión cultural y promoción del certamen, sin contraprestación económica.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se informa a los participantes de que sus datos personales serán tratados por Barceló Sevilla Renacimiento con la finalidad de gestionar el certamen, comunicar resultados y difundir las actividades culturales.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad mediante escrito dirigido a dpo@barcelo.com

Los datos se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para la gestión del certamen y sus posibles efectos legales.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el certamen implica la aceptación íntegra de las presentes bases. Cualquier imprevisto no contemplado en ellas será resuelto por la organización.
